



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Delegación Federal de SEMARNAT
en el estado de Jalisco.
Subdelegación de Gestión.
Oficio Núm. SGPARN. 014.02.02.073/2022
Guadalajara, Jal, a 10 de marzo de 2022.**

DANIEL DE LA TORRE GONZÁLEZ.
REPRESENTANTE LEGAL.
ZOLTEK DE MÉXICO, S. A DE C. V.
CARRETERA EL SALTO A LA CAPILLA KM.3, SIN NUMERO
COL. CENTRO. .
C.P: 45680. EL SALTO. JALISCO.

En atención a su solicitud 14/LU-0440/01/21 presentada a esta Delegación con carácter de ACTUALIZACIÓN DE LA LAU 14/LU-166/06/09 recibida en fecha 29 de junio de 2021, para la actividad de FABRICACIÓN DE FIBRA ACRÍLICA por el presente hago de su conocimiento que una vez analizada la información que integra la solicitud en referencia, esta manifiesto faltas y omisiones.

Se recibió documentación complementaria con acuses de recepción 14DEP-0105/2106 y 14DEP-01264/2107, donde persisten las faltas y omisiones ya que en las Tablas de las diferentes Secciones del Formato General de Solicitud de Licencia Ambiental Única, carecen del reporte de los nueva maquinaria y/o equipo (hornos), por el presente se NOTIFICA QUE DICHO TRAMITE FUE DESECHADO

Así mismo le comunico que para emitir la Licencia en mención, es necesario que reinicie el tramite ingresando nuevamente el pago correspondiente conforme a la Ley Federal de Derechos por concepto de otorgamiento de la Licencia Ambiental Única, así como el Formato General de Solicitud de Licencia Ambiental Única debidamente requisitado y con los anexos respectivos, poniendo especial atención en incluir la información señalada en el similar SGPARN.014.02.02.036/2021

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

BIOL. ARMANDO ROMERO BARAJAS

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco, previa designación en Oficio Núm. 01618, suscrito por el C. Secretario, firma el Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial".



*Recibi Original
26 / 04 / 2022
Cristóbal de Jesús Salinas 13.*

c.c.p. Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Ciudad.
c.c.p. ECC SINAT. 14/LU-0440/01/21 ori-lau 440

ARB/JVM/MJGS/RME

